

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código:	SGE-PO-02
		Versión:	03
	<b>POLÍTICA DE NO ALCOHOL, TABACO, DROGAS Y PORTE DE ARMAS</b>	Fecha:	14-07-2020

Es política de Hidráulica, Energía y Ambiente LTDA promocionar y asegurar un ambiente de trabajo libre de consumo de alcohol, tabaco, sustancias alucinógenas no medicadas y armas, sin vulnerar los derechos de los trabajadores con el fin de prevenir enfermedades asociadas al consumo de estas sustancias y promover el buen estado de salud de sus colaboradores, clientes, contratistas y demás partes interesadas.

Mediante el cumplimiento de esta política, garantizamos la protección los bienes materiales y humanos de la empresa y apuntamos a evitar efectos adversos en la capacidad de desempeño, la seguridad, eficiencia y productividad de los colaboradores.

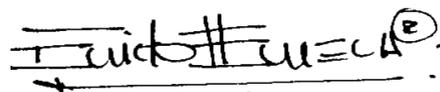
De acuerdo a lo anterior, nos comprometemos con:

- Dar cumplimiento a la misma por todos los empleados, contratistas y demás partes interesadas, en funciones de trabajo dentro y fuera de las instalaciones de la empresa, sean administrativas o de campo.
- Promover ambientes libres de humo de tabaco.
- Generar conciencia en los colaboradores y demás partes interesadas, mediante capacitación y concientización de los efectos que sobre la salud trae el consumo de estas sustancias.

Desde la gerencia de Hidráulica, Energía y Ambiente LTDA nos comprometemos con el cumplimiento de esta política y se establecen las siguientes restricciones:

- Está prohibido el consumo, la posesión, distribución y venta de alcohol, tabaco y cualquier tipo de sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones de la empresa y en horario laboral.
- Está prohibido presentarse al sitio de trabajo bajo los efectos del alcohol o de cualquier sustancia alucinógena.
- Está prohibido inducir a los colaboradores a ingerir alcohol, tabaco o sustancias alucinógenas.
- Está prohibido en porte de armas en las instalaciones de la empresa y donde se ejecuten proyectos

El incumplimiento de esta política será considerado motivo suficiente para aplicar las sanciones respectivas que Hidráulica Energía & Ambiente LTDA estime conveniente, de acuerdo con las disposiciones legales y la normatividad interna que aplique.



Erick Fabián Rico  
Gerente General  
Representante Legal